

## **Actividad 4 Seminario de Tesis II**

Franny Yadira Ruiz Zenteno

Instituto de Estudios Superiores de Chiapas

Maestría en Ciencias de la Salud con Formación en Docencia

Seminario de Tesis II

Heber Ochoa

Diciembre del 2022

## **Introducción**

Culminar un estudio profesional es un momento de gran dicha y de experimentar gran satisfacción, sin embargo, el grado académico no se obtiene únicamente al cumplir todos los créditos o terminar todos los semestres, para lograrlo es necesario pasar por un proceso llamado titulación el cual según la disciplina y según la institución tendrá diferentes modalidades, que van desde un diplomado, un examen Ceneval, por promedio, hasta una tesis, y es de esta última de la cual se pretende hacer énfasis en este ensayo.

En el presente escrito, se presenta un análisis sobre la importancia del examen profesional de grado, el cual conlleva un tiempo de preparación que es de suma importancia y que sin lugar a dudas será el cimiento del día de la presentación.

Este momento previo está compuesto por diferentes etapas, las cuales se explicarán de forma detallada en este escrito y será de gran ayuda para todos aquellos que están estudiando y están próximos a presentar un examen profesional.

Para presentar dicho examen primero se debe pasar por la etapa de elaboración de toda la tesis, la cual puede variar en tiempo dependiendo del tipo de estudio y de las horas que dedique el estudiante a la misma, una vez que la tesis está debidamente revisada por los asesores, se procede a empastar y agendar la fecha de examen de defensa, es entonces cuando se deben seguir una serie de lineamientos los cuales estarán establecidos por la institución pero de los cuales se hablará de forma general en este ensayo.

## **Cuerpo**

Preparándose para el examen de grado

### Preparación del examen

Una vez que tienes tu tesis lista viene el punto crítico de enfrentar la defensa oral de tu trabajo. Muchas personas consideran que esto es realmente estresante y de hecho es una razón por la que no optan por realizar una tesis. Sin embargo, debes tomar en cuenta que en tu vida profesional deberás defender tus propuestas y posturas constantemente a través de todas las formas y medios.

1.- Asiste a otros exámenes para aprender: No hay nada mejor que ver y aprender. Busca los calendarios de exámenes en tu facultad y plantéate asistir.

2.- Reestructura tu trabajo en forma de presentación oral: Esto significa que debes adaptar el contenido de tu trabajo escrito a la dinámica de exposición de modo que sea clara, fluida y sobre todo elocuente.

3.- Estudia profundamente el contenido de tu tesis: ¿Qué me pueden preguntar en el examen profesional? Pues todo lo que hayas escrito sobre tu trabajo. Eso incluye tus resultados, pero también el contenido del marco teórico. Así que revisa minuciosamente que es lo que escribiste y de dónde lo has obtenido.

4.- Ensaya tu presentación frente a otras personas: No tengas pena, muestra tu trabajo a todos los que tengan disposición de oírte. No importa que no sepan del tema o no tengan formación universitaria.

5.- Vístete para proyectar éxito: Muchos piensan que se deben “trajear” para el examen como si fueran a un funeral. Lo ven como una exigencia más. Debes tomar en cuenta que en el mundo profesional las personas proyectan su mente a través de lo que portan en el cuerpo [ CITATION Osc17 \l 3082 ].

### Procedimiento institucional

En México se requiere que, una vez culminado el plan de estudios de una licenciatura, se desarrolle el proceso de titulación; para el caso de licenciatura, en la Universidad, se presentan diversas opciones de titulación, que a continuación se mencionan: Tesis

### Requisitos de titulación

Para poder optar por la titulación, se requiere haber cubierto en su totalidad los siguientes Requisitos.

Haber acreditado todas las materias del plan de estudios correspondiente.

- Tener liberado el servicio social.
- Tramitar, ante la Dirección de Administración Escolar el certificado de estudios de licenciatura.
- Acreditar los cursos correspondientes al idioma.
- No tener adeudos, ni de tipo económico en la Dirección de Finanzas, ni de documentación en la Dirección de Administración Escolar. [CITATION Car \l 3082].

¿Por qué comunicar los resultados de una investigación a través de un examen?

¿cuál es el formato? La estructura de los exámenes profesionales varía y depende mucho de la institución educativa, la carrera y el tipo de trabajo de titulación que realizaste, así que lo mejor es preguntar a tus asesores, sinodales o profesores. Sin embargo, la mayoría consta de una exposición de tu trabajo de titulación o tesis que puede durar entre quince minutos a más de una hora seguido por varias rondas de preguntas y respuestas.

No tienes que estudiar: Un examen profesional no es una evaluación tradicional en el

sentido que puedas repasar de alguna guía o materia en específico, pero eso no quiere decir que no evaluarán algunos conceptos y competencias que adquiriste a lo largo de la carrera y especialmente durante la elaboración de tu tesis o trabajo final.

Conoce a tu público: Cuando preparas una presentación uno de los aspectos más importantes es conocer a quién se las vas a presentar. En el caso del examen profesional, la audiencia más importante son los sinodales pues ellos son quienes decidirán si apruebas o no [ CITATION Mar14 \l 3082].

### **Descripción del examen profesional**

El protocolo de un examen profesional varía en detalles de universidad a universidad, de carrera a carrera, a veces, incluso de acuerdo con el presidente del jurado de cada examen. Sin embargo, en líneas generales, un examen profesional consta de lo siguiente.

- El presidente del jurado da a conocer quiénes constituyen el sínodo e inmediatamente después da la palabra al sustentante, exhortándolo a realizar una breve descripción de su trabajo, cuya duración no debe exceder de 30 minutos.
- El sustentante expone su tema frente a los sinodales y público presente.
- Los sinodales interrogan al estudiante y éste responde a todos los cuestionamientos.
- Después de que el estudiante ha sido interrogado, el presidente solicitará al sustentante y al público asistente que abandonen la sala, para dar oportunidad al jurado de ponerse de acuerdo en privado, con relación al dictamen que emitirá.
- Una vez de acuerdo, el secretario del jurado deberá comunicarle el dictamen al secretario administrativo, para que de manera inmediata lo asiente en el acta.
- Los miembros del jurado, llaman al sustentante y proceden (con público presente) a concluir el acto.
- El presidente comunicará el dictamen al sustentante.

- El presidente toma protesta al alumno (En el caso del examen de grado no hay toma de protesta).
- El secretario del jurado dará lectura al acta.
- El vocal dirige un mensaje al sustentante en relación al acto realizado.
- Todos los integrantes del jurado, el secretario administrativo y el sustentante firman el acta con lo cual concluye el examen.

### **¿qué es un examen profesional?**

Los mismos criterios después del secretario.

Suplente

Los mismos criterios después del vocal.

[ CITATION ITS \l 3082]

### **Etapas del examen profesional**

Como sugerencia al desarrollo de un examen profesional ante un sínodo interno típico, se describe la siguiente agenda:

1. El Sínodo y el Sustentante harán acto de presencia, puntualmente y con formalidad debida, en el lugar asignado para el examen profesional.
2. El presidente del Sínodo solicita al Sustentante que se ausente momentáneamente, para que el Sínodo revise la documentación correspondiente al examen profesional.
3. El presidente del Sínodo declara el inicio del evento, presenta al Sustentante, indica el tema sobre el que versará fundamentalmente el examen, y describe el procedimiento a seguir.
4. El Sustentante realiza una breve y explícita exposición de su trabajo en un tiempo máximo de 15 minutos.
5. Los Sínodos proceden a preguntar fundamentalmente acerca del trabajo que fue expuesto.

6. Una vez terminados los cuestionamientos, el presidente del sínodo le pide al sustentante y a sus invitados que se ausenten del recinto para deliberar.
7. En ausencia del Sustentante, el Sínodo delibera y emite su decisión, considerando básicamente su trayectoria académica y su desempeño en el examen, procurando no exceder de 10 minutos la deliberación.
8. En su caso, se llenan las actas, ratificando o no las menciones, así como la declaración misma en el acta de examen profesional.
9. En presencia del Sustentante se da a conocer la decisión tomada. En caso de ser aprobado, se procede a dar lectura al acta de examen profesional y se toma la protesta al nuevo profesionista, de lo contrario, se da por suspendido el examen.
10. Se firman las actas correspondientes.
11. Se da por finalizado el acto. [ CITATION ITS \l 3082].

### **Interrogatorio**

Antes del día del examen es útil observar las limitaciones y los posibles problemas teóricos y prácticos que puede tener tu tesis, así como aquellas partes que pueden despertar controversia. Esto te permite conocer los aspectos en que se puede basar el esquema de preguntas de tu examen, por lo que deberás tomarlos en cuenta.

### **Frente a las preguntas debes seguir las siguientes indicaciones:**

1. Escucha y entiende bien la pregunta antes de contestarla. Si la pregunta no la entendiste o no la escuchaste bien, pide a quien la formuló que te la vuelva a repetir tantas veces como sea necesario.

Los mismos criterios después del secretario suplente.

Los mismos criterios después del vocal. [CITATION ITS \l 3082]

## **Etapas del examen profesional**

Como sugerencia al desarrollo de un examen profesional ante un sínodo interno típico, se describe la siguiente agenda:

1. El Sínodo y el Sustentante harán acto de presencia, puntualmente y con formalidad debida, en el lugar asignado para el examen profesional.
2. El presidente del Sínodo solicita al Sustentante que se ausente momentáneamente, para que el Sínodo revise la documentación correspondiente al examen profesional.
3. El presidente del Sínodo declara el inicio del evento, presenta al Sustentante, indica el tema sobre el que versará fundamentalmente el examen, y describe el procedimiento a seguir.
4. El Sustentante realiza una breve y explícita exposición de su trabajo en un tiempo máximo de 15 minutos.
5. Los Sínodos proceden a preguntar fundamentalmente acerca del trabajo que fue expuesto.
6. Una vez terminados los cuestionamientos, el presidente del sínodo le pide al sustentante y a sus invitados que se ausenten del recinto para deliberar.
7. En ausencia del Sustentante, el Sínodo delibera y emite su decisión, considerando básicamente su trayectoria académica y su desempeño en el examen, procurando no exceder de 10 minutos la deliberación.
8. En su caso, se llenan las actas, ratificando o no las menciones, así como la declaración misma en el acta de examen profesional.
9. En presencia del Sustentante se da a conocer la decisión tomada. En caso de ser aprobado, se procede a dar lectura al acta de examen profesional y se toma la protesta al nuevo profesionalista, de lo contrario, se da por suspendido el examen.
10. Se firman las actas correspondientes.
11. Se da por finalizado el acto. [ CITATION ITS \l 3082]

## **Interrogatorio**

Antes del día del examen es útil observar las limitaciones y los posibles problemas teóricos y prácticos que puede tener tu tesis, así como aquellas partes que pueden despertar controversia. Esto te permite conocer los aspectos en que se puede basar el esquema de preguntas de tu examen, por lo que deberás tomarlos en cuenta.

### **Frente a las preguntas debes seguir las siguientes indicaciones:**

1. Escucha y entiende bien la pregunta antes de contestarla. Si la pregunta no la entendiste o no la escuchaste bien, pide a quien la formuló que te la vuelva a repetir tantas veces como sea necesario.
2. Antes de responder una pregunta, piensa la respuesta. Date lugar e indica al jurado que estas reflexionando. Las preguntas se basan en 5 tipos: dudas acerca del contenido de algo que el sinodal no entendió, conceptos, teorías y técnicas, discusión acerca de ideas e hipótesis, implicaciones de tus resultados y conclusiones y perspectivas de estudios futuros sobre tu tema.
3. No inventes respuestas, si de verdad no recuerdas algo solo si no me acuerdo o no estoy familiarizado con ese tema.
4. También se le llama defensa de tesis lo cual implica que sostienes tus ideas frente a los escepticismo y tratas de convencerlos de lo que plasmaste en tu tesis [CITATION Can96 \l 3082].

## **Dictamen**

En función de la calidad del trabajo y de su defensa, el dictamen final de licenciatura podrá ser:

- Aprobado con Mención Honorífica. Para obtener la aprobación con mención honorífica, el sustentante tendrá que haber realizado un trabajo de excelencia y sostener una réplica sobresaliente; además, contar con un promedio mínimo de 9.
- Aprobado por Unanimidad. La aprobación por unanimidad será otorgada cuando el sustentante sea aprobado por todos los miembros del jurado, demuestre amplio dominio de los contenidos expuestos en el examen y haya presentado un trabajo que cubra satisfactoriamente los requisitos establecidos en el instructivo de titulación.
- Aprobado por Mayoría. Para obtener la aprobación por mayoría, el sustentante deberá ser aprobado por dos de los tres miembros del jurado, haber demostrado suficiente dominio de los contenidos desarrollados en el examen y que el trabajo haya cubierto satisfactoriamente los criterios establecidos en el Instructivo de titulación.
- Suspendido. El veredicto “suspendido” se emitirá cuando el sustentante no sea aprobado por dos de los tres sinodales en su desempeño en el examen profesional.

Si el veredicto es “suspendido”, el estudiante tendrá una segunda oportunidad en 60 días naturales, para titularse con la presentación del mismo trabajo. Para definir la nueva fecha del examen se consultará al interesado, el veredicto que emita el jurado será inapelable.

En el caso de que el día del examen profesional no se presente un sinodal titular, éste será sustituido por el suplente. Si faltan más miembros del Jurado, se pospondrá la fecha del examen. [ CITATION UNI \l 3082]

## **Sugerencias para el armado de la presentación final**

### Antes de la presentación:

- Pregunta sobre las características del salón donde se hará la presentación: tamaño, equipo disponible.
- Procura tener todo el material listo varios días antes de la presentación.
- Preséntate con suficiente anticipación: examina el lugar para elegir la mejor posición para la presentación, verifica que la presentación se pueda proyectar correctamente.
- Confirma la fecha y hora de la presentación.

### Cuando prepares tu exposición:

- Piensa detenidamente en el tema y elije qué ideas principales guiarán tu exposición.
- Escribe un guión de lo que vas a decir tomando en cuenta 4 partes: introducción a la exposición, introducción al tema, núcleo y conclusiones.
- Practica la exposición varias veces en privado.

### Durante la presentación:

- Habla despacio, con voz tranquila y lo más clara posible.
- Evitar el lenguaje coloquial
- Haz contacto visual con las personas.
- Explica de manera lógica, amena y clara.
- Cuando describas una diapositiva de texto, explica en orden punto por punto.
- Evita moverte de un lado a otro.
- No leas el material de las diapositivas, explícalo.
- Comienza con una frase introductoria, a manera de saludo, y concluye con los agradecimientos. [ CITATION Gar14 \l 3082]

## **Desarrollo de simulacro de examen profesional**

Durante la realización de la tesis apóyate en los consejos y sugerencias de tu asesor-director. Discute con él los aspectos teóricos o metodológicos en los que tengas dudas.

Escoge cuidadosamente al jurado junto con tu asesor, pide referencias de ellos a tus maestros y amigos. Infórmate de los requisitos que deben cubrir los miembros del jurado que, entre otras cosas, deben tener al menos el nivel académico al que aspiras.

La revisión de tu manuscrito de tesis por parte de los sinodales debe ser aprovechada para tratar con ellos aquellos puntos oscuros que aún tengas acerca de tu tesis. Sácale jugo a esta experiencia. Atiende todas las correcciones y sugerencias que ellos te hagan y reflexiona profundamente sobre ellas. Si tienes dudas, vuelve a discutir con tu asesor y con tus sinodales aquellos puntos en los que no estás de acuerdo. Trata de pensar en el por qué y en el para qué de tu trabajo, y busca argumentos teóricos y sólidas evidencias empíricas que apoyen tus ideas para enfrentar a los sinodales en la defensa de tus propuestas. [CITATION MPa91 \l 3082]

Al final de este proceso de revisiones-correcciones, el jurado aprueba el trabajo escrito. Después de haber hecho las últimas correcciones y haber impreso el trabajo, la obtención de la fecha de examen es más o menos sencilla si la burocracia no lo impide. Recuerda que antes de escoger la fecha de examen te debes asegurar de que todos los miembros del jurado puedan asistir ese día, de modo que si alguno faltase al examen cualquier otro miembro lo pueda sustituir.

## Defensa de la tesis

La defensa de tesis: una aproximación desde el género discursivo Karina Savio Instituto de Lingüística - Facultad de Filosofía y Letras (U.B.A.) Dentro de la escena universitaria, es la comunidad académica la que regula la entrada de los “inmigrantes”, a quienes se les exige no solo una serie de requisitos institucionales sino también la posesión de una competencia técnica y discursiva para su ingreso. Es la institución la que legitima, entonces, el reconocimiento de aquellos que aspiran a formar parte de su dinámica mediante la producción de determinados géneros orales y escritos que sirven a este propósito institucional. En efecto, en las maestrías y en los doctorados se les solicita a los candidatos la elaboración de monografías, proyectos, informes de lectura, planes de tesis –entre otros– y, a su término, la tesis y su defensa. La institución es, pues, la que sanciona la validez del contenido científico de los trabajos presentados por los alumnos mediante una red de normas tácitas propias a parámetros institucionales determinados, entre las que se incluyen aquellas vinculadas con el empleo de formas y expresiones específicas consideradas adecuadas por el ámbito académico. Se produce así una compleja negociación entre aquello que desde la academia se espera y las producciones individuales de los maestrandos o doctorandos, en donde se pone en juego la construcción de una identidad acorde a la situación comunicativa en juego (Hyland, en prensa). Nos proponemos presentar en este trabajo una mirada acerca de la defensa de tesis desde una perspectiva genérica. Pensar esta práctica como género discursivo nos permitirá ahondar tanto en sus rasgos singulares como también en su vinculación con la comunidad académica de la que nace, diferenciándola así de otros géneros de posgrado.

1. La defensa de tesis: un género académico de posgrado Desde la lingüística aplicada, Swales (1990), uno de los autores más citados dentro de los estudios sobre el discurso académico, caracteriza el género discursivo a partir de una serie de rasgos. En efecto, según este lingüista, un género está compuesto por una clase de eventos comunicativos que comparten un sistema de propósitos también comunicativos, que se reconocen por los miembros expertos de la comunidad discursiva que lo originó y que son su razón de existir. Esta razón de existir determina la estructura esquemática del discurso e influye y limita la selección del contenido y del estilo. Como añadidura al propósito, los modelos de un mismo género exhiben varios patrones de similitud en términos de estructura, estilo y contenido. Según Swales, toda comunidad discursiva utiliza uno o más géneros para alcanzar sus objetivos. Esta definición, a la que Swales (1990: 45) reconoce como apropiada particularmente para la finalidad de su trabajo, coloca su atención, entonces, sobre el o los propósitos comunicativos del género. Da el ejemplo del género receta, que, de acuerdo a esta descripción, se caracteriza por ser un texto instruccional diseñado para asegurar que, si se sigue una serie de actividades prescriptas, se alcanza un determinado éxito gastronómico. Pensar la defensa de tesis desde esta perspectiva teórica nos plantea, en principio, dos grandes dificultades: por un lado, el o los propósitos de la defensa de tesis varían según cada uno de los actores involucrados; por el otro, en esta instancia se entrecruzan tanto propósitos explícitos así como también propósitos implícitos que convergen en su desarrollo. Podemos mencionar algunos de ellos: - Desde el tesista. Tomando en cuenta la mirada del tesista, podemos señalar que el propósito manifiesto de la defensa es defender un trabajo de investigación realizado como trabajo final de una maestría o de un doctorado, lo que implica, en muchos casos, anticiparse a posibles objeciones del jurado. Pero, también, si consideramos la dimensión implícita, en esta instancia –entre otros propósitos– el tesista participa de un acto de investidura académica, es reconocido y legitimado como investigador, aspira, en algunos

casos, a incorporarse a la comunidad de doctores, adquiere una nueva nominación, avanza dentro de su carrera académica. - Desde la Universidad. Para la Universidad, la defensa de tesis forma parte de uno de los requisitos institucionales para el otorgamiento del título. En tal sentido, está mencionado en el reglamento de cada carrera de posgrado. No obstante, a través de esta práctica la Universidad se hace "visible". Esta puesta en escena forma parte de uno de los mecanismos de reproducción y mantenimiento de la institución. - Desde el jurado. Desde el punto de vista del comité evaluador, el propósito manifiesto del jurado es el de completar la evaluación del trabajo de investigación efectuado por el maestrando o doctorando, a partir de una exposición oral donde el candidato muestra su competencia en lides académicas. Sin embargo, la participación en tal evento reafirma a sus miembros en su pertenencia al mundo académico y refuerza su prestigio, su autoridad y notoriedad en el campo. Por otra parte, definir la defensa de tesis solamente desde esta única variable limita nuestro alcance, ya que se omite y se ignora una serie de factores relevantes para una comprensión global y abarcadora del género. Por ello, para este trabajo hemos preferido tomar en cuenta los desarrollos provenientes del análisis del discurso a propósito de esta noción, en particular hemos empleado los trabajos de Maingueneau (1999, 2002, 2004), Beacco (2004) y Charaudeau (2004). Pues bien, basándonos, entonces, en estos aportes podemos definir la defensa de tesis como un género académico de posgrado, perteneciente al discurso científico académico, ligado a una situación de comunicación determinada, regido por un contrato comunicacional e institucional previo, moldeado socio-históricamente y constitutivo de la comunidad académica a la que pertenece. Creemos, a su vez, que la construcción discursiva y formal de la defensa estará configurada no solamente por la situación de comunicación sino también por la tradición discursiva de la disciplina en la que la defensa se inscribe. Ampliaremos esta definición en los apartados siguientes y especificaremos el alcance de sus constituyentes. 1.1. La situación de comunicación Remitirse a la situación de

comunicación es, al decir de Maingueneau (2003), abordar, desde una mirada sociológica, la situación de discurso a la que el texto está indisolublemente ligada. Siguiendo la clasificación propuesta por este lingüista, la defensa de tesis puede incluirse dentro de lo que denomina género oral instituido; género en el que los participantes deben adecuarse a un marco formal preestablecido que no es posible de ser modificado en su totalidad. En efecto, la defensa de tesis nace en el seno de la institución académica que le da origen y legitimidad. En tal sentido, podemos pensar que está atravesada principalmente por un contrato tácito que regula su dinámica: el contrato institucional. Este contrato es un contrato comunicacional, previo al desarrollo de este acto académico y destinado a estructurar el intercambio social. De esta manera, las pautas que enmarcan el intercambio entre los actantes que participan de esta práctica forman parte de este contrato y regulan el curso de la defensa. Cada participante debe, por lo tanto, reconocer y aceptar no solo las normas en juego desde el rol que tiene asignado sino también el lugar que tiene el otro y su función. El tesista y el jurado son los participantes que juegan un papel clave y central en la defensa de tesis. Ambos actúan aquí desde roles asimétricos: el tesista o candidato cumple el rol de evaluado, mientras que el tribunal es, en contrapartida, el evaluador – poseedor de ciertos saberes–, cuyo lugar se encuentra legitimado por la institución. Aunque cada participante tiene diferentes propósitos, podemos señalar que el propósito general es el de defender una tesis, con el objetivo último de obtener un título de posgrado. Este propósito determina el comportamiento de los participantes, que debe estar acorde, por lo tanto, con dicha finalidad. A estos participantes, se les puede sumar, aunque no necesariamente se encuentran en todas las defensas, el público (compuesto por amigos, familiares, colegas), el director y/o co-director de tesis, un representante académico, un evaluador externo, etc. El público está conformado por oyentes que constituyen, por otra parte, los destinatarios indirectos del discurso. Estos destinatarios participan de alguna manera del curso de la defensa: los

tesistas son conscientes de su presencia y se comportan de acuerdo a ella. Los participantes, por otra parte, coinciden en el espacio y en el tiempo, variables ambas reguladas por la institución. La defensa de tesis se realiza dentro del espacio académico, en las aulas o en el auditorio de la Facultad correspondiente, y su fecha se acuerda y se anuncia con anticipación. No solamente el lugar y la fecha del evento están determinados institucionalmente, sino también la duración del mismo acto y, en muchos casos, la duración de los turnos de habla están pautadas por la academia. En general, en nuestro país las defensas de tesis tienden a extenderse, sin tomar en cuenta la espera de la lectura del acta, entre la hora, y hora y media. La periodicidad de este género debe ser considerada desde diversos puntos de vista. En primer lugar, la periodicidad institucional de las defensas es variable ya que dependerá de la cantidad de tesis entregadas a lo largo del año académico. Desde el punto de vista del tesista, la defensa de tesis es un evento singular ya que dentro de una misma disciplina el sujeto defiende una o, en algunos casos, dos veces una tesis a lo largo de su carrera. Para los miembros del juradoiii, por el contrario, es una experiencia que, por lo general, se reitera a lo largo de sus trayectorias académicas en tanto son convocados como evaluadores de tesis y de defensas en múltiples oportunidades y en distintas instituciones, ocupando alternativamente el rol de jurado o de director de tesis. La defensa, por otro lado, remite a un tiempo anterior, en tanto se discute sobre un trabajo de investigación ya finalizado y concluido, que el jurado debe de haber leído previamente. En este sentido, forma parte del cierre de un proceso temporal prolongado y su huella queda en el acta labrada por el jurado a su término. Exceptuando que haya un registro de la situación, al igual que toda comunicación oral, la materialidad de la defensa de tesis está destinada a perderse. Con respecto a la organización del evento, podemos señalar que es una interacción “ritualizada” constituida básicamente por tres momentos diferenciados: el texto de la defensa, el intercambio candidato-jurado y la devolución del jurado. El texto de la defensa

consiste en la exposición que realiza el tesista, que, por otra parte, ha sido previamente elaborada. La misma puede o no estar precedida por una breve presentación. En el intercambio candidato-jurado, los integrantes del tribunal interrogan al orador sobre algún punto de la exposición o de la tesis. En algunos pocos casos, no apreciados por un académico, solamente se emite algún comentario o se felicita el trabajo del tesista. Por último, luego de la deliberación y de la elaboración de un acta, el tribunal realiza una devolución final.

1.2. Variantes académicas

Al ser un producto histórico e institucional, la defensa de tesis presenta considerables variaciones no solo entre diferentes países, con distintas tradiciones académicas, sino también entre las universidades o facultades de un mismo país o, inclusive, de una misma región. Hyland (en prensa) afirma que esta práctica posee mayores diferencias, según los contextos geográficos, que la tesis misma. Los diversos procedimientos ceremoniales, el número de participantes del evento, la duración del encuentro, el nivel de formalidad, son algunos de los aspectos que varían entre las defensas. Veamos, entonces, algunos ejemplos. En España, Recski (2005) relata que las defensas de tesis se llevan a cabo en una sala de tamaño mediano, a la que concurren entre diez y veinte personas, incluyendo los conocidos del tesista. Las tesis deben quedar un mes en depósito para que puedan ser leídas por cualquier miembro de la comunidad académica. La defensa dura aproximadamente dos horas (el candidato dispone de 30 a 40 minutos para su presentación, mientras que el jurado posee entre 10 a 15 minutos para el interrogatorio). Una particularidad de estas defensas es que las preguntas o los comentarios realizados al candidato deben seguir un orden estricto según la edad de los expertos (del mayor al más joven), a excepción del presidente de la ceremonia, quien debe hablar a su término. Maingueneau (2002) indica que en Francia la defensa de tesis dura entre tres y cuatro horas y se realiza enfrente de un auditorio compuesto por amigos, colegas y familiares del candidato. En aquel país, el jurado está conformado por entre tres y cinco examinadores. El encuentro se inicia con la

presentación que realiza el candidato, seguida, luego, por la interacción entre el candidato y cada integrante del jurado, y, a veces, entre los miembros del jurado. El auditorio está excluido de este intercambio. Por otra parte, Swales (2004) señala que en la Península Escandinava las defensas son realizadas en un amplio salón, con más de 50 personas presentes. El evento es presidido por un decano y todos los concurrentes se encuentran elegantemente vestidos. El ingreso y el egreso del presidente, el tesista y el jurado al salón presenta un orden fijo, y parte de la ceremonia se realiza en latín. En Noruega, estas defensas son conocidas con el término de “disputas” y el candidato debe dar dos conferencias formales el día que antecede a la defensa; una con un tema elegido por el comité evaluador, la otra sobre un asunto escogido por el tesista. En estos casos, la ceremonia se prolonga a lo largo de todo el día. Por la mañana, el candidato debe exponer un breve resumen de su tesis, para ser luego interrogado por un miembro del comité. Por la tarde, un segundo miembro del tribunal le realiza preguntas más específicas. A fin del día se asiste a una comida para dar por concluido el evento.

1.3. La comunidad académica de posgrado Swales (1990) concibe la comunidad discursiva, al igual que el género discursivo, a partir de un conjunto de propiedades, a saber: toda comunidad discursiva presenta un conjunto de objetivos de público conocimiento, goza de mecanismos de intercomunicación entre sus miembros, estos mecanismos de participación son empelados principalmente para proveer de información y para retroalimentarse, la comunidad discursiva posee uno o más géneros, ha adquirido, asimismo, un léxico específico y está conformada por miembros con un adecuado manejo discursivo. Esta concepción de Swales, basada fundamentalmente en los objetivos de las comunidades discursivas, no incluye el papel constitutivo de los géneros discursivos en la conformación y mantenimiento de dichas comunidades. Por tal motivo, preferimos emplear la noción de comunidad discursiva elaborada por Maingueneau para reflexionar sobre su relación con el género defensa de tesis. Los textos, al decir de Maingueneau

(1992), no expresan ni representan actividades mudas alojadas por fuera de él. Por el contrario, devienen una parte central de las prácticas sociales ya que constituyen, al mismo tiempo, una dimensión del funcionamiento de los distintos grupos sociales y sus cimientos. Dentro de este horizonte teórico, el concepto de comunidad discursiva debe ser, entonces, articulado con la noción de género. La comunidad discursiva (Maingueneau, 1999, 2002; Dardy, Ducard y Maingueneau, 2002) se encuentra organizada, entonces, alrededor de la producción de determinados textos específicos que la constituyen. De esta manera, los textos producidos por estas comunidades no solamente permiten su permanencia y cohesión sino también son posibilitadores de su existencia. Pero, por otra parte, los géneros, además de organizar la dinámica comunicativa de estas comunidades, participan en la estructuración de los diferentes lugares sociocomunicativos de los grupos que ellas albergan (Beacco, 2004). Partiendo de un análisis del funcionamiento textual, se puede, por lo tanto, arrojar luz sobre los roles discursivos e institucionales que la comunidad legitima. La defensa de tesis puede ser pensada, entonces, en su relación con la comunidad discursiva de la que ella emana, esta es, la comunidad académica de posgrado. Es, en efecto, un género discursivo que, junto a otros –monografía, tesis, memoria profesional, plan de tesis, etc.– estructura su funcionamiento, siendo un fenómeno constitutivo de su identidad. Instituye, por otra parte, la organización del vínculo entre los actores que en ella participan desde lugares institucionales determinados; organización que supone la negociación y el desarrollo de las identidades sociodiscursivas que se materializan en esta práctica y que adquieren un papel primordial en el engranaje discursivo de este dispositivo. De allí que estudiar el género defensa de tesis nos permita acercarnos a una descripción del funcionamiento de la comunidad académica en la que participa.

#### 1.4. La tradición discursiva

Las disciplinas, afirma Becher (1992), presentan dos caras estrechamente correlacionadas: una cara epistemológica, ligada al campo de conocimiento del que se ocupan, y una cara

sociológica, relacionada fundamentalmente con la cultura a la que éstas se encuentran asociadas. En este sentido, cada disciplina tiene una identidad reconocible y atributos culturales particulares: “pertenecer a la comunidad de una disciplina implica un sentimiento de identidad y de compromiso personal, una ‘forma de estar en el mundo’, adoptar ‘un marco cultural que define gran parte de la propia vida’” (Becher, 1989: 44). En este panorama teórico, se postula que el mundo académico está conformado por numerosas tribus académicas agrupadas en torno a los distintos sentimientos de pertenencia que ellas despiertan. De esta manera, estas comunidades compartirán tradiciones, costumbres, prácticas, normas de conducta, conocimientos, que las diferenciarán de las demás, y emplearán distintos mecanismos orientados a excluir a aquellos académicos que no manifiesten una adecuada lealtad al grupo de referencia. El empleo de un lenguaje propio cumple un rol imprescindible en la construcción de la identidad de una disciplina. Es en el terreno lingüístico en donde se evidencian las mayores diferencias entre los distintos campos del conocimiento. La lengua y la literatura profesional de una disciplina desempeñan un papel clave en el proceso de establecer su identidad cultural. Esto se observa claramente cuando utilizan una simbología específica propia (...) o una importante cantidad de términos especializados (Becher, 1989: 43)

Ciapuscio (2003) señala, siguiendo este mismo sentido, que los textos que integran el discurso especializado a la vez que remiten a una temática propia de un dominio de especialidad y que, por lo tanto, son productos de registros comunicativos determinados responden a convenciones y tradiciones retóricas específicas. Según la autora, tanto la sintaxis como el léxico empleados en dichos discursos se relacionan con los registros específicos, que se definen por los usuarios, el tema y la finalidad. De allí que podamos pensar que cada disciplina ha configurado históricamente una tradición discursiva propia que la singulariza y que le otorga cierta unidad e identidad. Es esta tradición discursiva la que determina que los géneros sean sensibles, en palabras de Bathia (2004: 32), a las

variaciones entre las disciplinas. A partir de lo expuesto, consideramos que las defensas de tesis serán susceptibles a las tradiciones discursivas de las disciplinas dentro de las que se inscriben y a las que hacen referencia. En efecto, la tradición discursiva de la disciplina en la que esta práctica se incluye no es ajena a la exposición elaborada por el tesista. Si aceptamos que el sujeto es un sujeto hablado (por el Lenguaje, el Otro, lo Social), podemos suponer, entonces, que el sujeto se encuentra hablado, es decir, atravesado por la disciplina en la que se desenvuelve y, por lo tanto, la defensa de tesis reflejará y será permeable a los procedimientos discursivos singulares del propio campo disciplinar e incluso de las prácticas profesionales asociadas con ellas. 2. El texto de la defensa de tesis Llamamos texto de la defensa a la exposición que prepara y realiza el tesista para este evento. Esta exposición es un discurso secundario, una forma derivada, que remite a un texto fuente: la tesis. La modalidad de presentación depende del criterio del tesista. En algunos casos, se lee un texto escrito; en otros, las transparencias o el PowerPoint funcionan como disparadores del discurso; y en otros, se expone sin ningún tipo de soporte o siguiendo algunas notas apuntadas para facilitar la organización expositiva. El vacío reglamentario, cuyo silencio sobre el modo en que se defiende una tesis abre un abanico de posibilidades discursivas, determina que la defensa del tesista sea construida en base a observaciones previas de otras defensas o a las recomendaciones del director de la tesis. El interés académico por la elaboración de la tesis, que se traduce en la diversidad de manuales publicados con el propósito de facilitar su redacción a partir de una descripción formal del género, se opone a la exigua preocupación sobre la defensa, que queda relegada a algunas pocas páginas de ciertos manuales y, principalmente, a las páginas virtuales de universidades o de profesores que brindan consejos a sus alumnos para atravesar exitosamente esta instancia. En tanto se defiende la tesis, la presentación girará en torno a la investigación desarrollada y a los aspectos que valoran el trabajo o que deben ser “defendidos”. El tema de la defensa

dependerá, pues, de cada una de las tesis y se encontrará organizado en función de las necesidades y del criterio de los tesisistas “defensores”. En efecto, cada tesisista decide qué incluir y cómo incluirlo en tanto recorta y, por ende, selecciona aquellos aspectos de la tesis que le interesa presentar en su exposición. Por otra parte, a lo largo de esta exposición el tesisista no solamente expone los conocimientos adquiridos y producidos en su trabajo de investigación y defiende el saber que allí se despliega, sino que también, para lograr el reconocimiento simbólico de la comunidad académica, construye una imagen de investigador, demostrando que puede trabajar de acuerdo a las normas de la comunidad. Ahora bien, todo enunciado se construye en vista de su respuesta, afirma Bajtín (1979: 285). El otro –entiéndase lector, oyente, interlocutor, auditorio, destinatario– se erige, entonces, en una alteridad constitutiva del proceso comunicativo, siendo, junto al sujeto hablante, protagonista del acontecimiento. El lugar de este otro, en el caso de la defensa de tesis, es esencial para la elaboración de la exposición del tesisista. En este sentido, podemos señalar que uno de los rasgos esenciales de la exposición es la presencia de una orientación argumentativa fuerte, dado que el discurso del tesisista se encuentra orientado a lograr, como diría Perelman y Olbrechts-Tyteca (1970), la adhesión del tribunal evaluador a la tesis presentada por él con el objetivo de aprobar el trabajo de investigación desarrollado a lo largo de su carrera de posgrado y, de esta manera, obtener el reconocimiento simbólico de la comunidad académica que aparece representada en esta instancia por el jurado. La defensa de tesis constituye, entonces, una situación argumentativa que se realiza en un lugar argumentativo institucionalizado – el ámbito académico– y en la que el maestrando o doctorando elabora una estrategia discursiva que no se reduce en principio a un resumen del trabajo o a una mera repetición de las premisas centrales de la investigación y de sus correspondientes argumentaciones. Tomando en cuenta que los términos “defensa”, “tribunal”, “dictamen”, “jurado”, corresponden al discurso jurídico, se desprende que de lo que se trata en este acto es de

juzgar un saber y que los encargados de juzgarlo son aquellos que lo poseen o que ocupan este lugar. Por lo tanto, la argumentación adquiere un lugar fundamental en la defensa de la tesis y, por este motivo, el discurso requiere del empleo de elementos retóricos y de estrategias argumentativas que están destinados a producir un resultado: la aprobación de los miembros del jurado sobre lo que se expone. Inclusive, en muchos casos, el tesista intenta en esta exposición anticiparse a las posibles objeciones del jurado.

### 3. Palabras finales

Abstraer el lenguaje, el texto, de su dimensión social ignora el valor de acontecimiento que conlleva todo acto de palabra, desconoce, en términos de Bajtín, el vínculo entre el lenguaje y la vida. Una descripción de un género y, en particular, una descripción de un género que se desarrolla en un ámbito en el que el saber y el poder se encuentran estrechamente relacionados, que traduce modos de relación, lugares simbólicos, estructuras de poder, propios del espacio en el que se inserta, reclama incorporar a su estudio la matriz social a la que pertenece. Espacio lingüístico y espacio social se funden así en la materialidad del discurso en un movimiento que no acalla su naturaleza dialógica. Hemos intentado en este trabajo acercarnos a una descripción de la defensa de tesis. Nos hemos valido en este camino de algunas herramientas elaboradas por el análisis del discurso, las que nos han permitido caracterizar, a partir de una serie de rasgos, la defensa de tesis como un género académico de posgrado atravesado por la comunidad académica en la que se desenvuelve. Es esta comunidad la que legitima su desarrollo, la eficacia simbólica, al decir de Bourdieu (1985), de la palabra que allí circula, la que inviste de autoridad aquello que en ella se pronuncia. Legitimidad institucional que, sin embargo, es legitimada en su existencia a partir de los mismos discursos que de ella emanan. De esta manera, los géneros, como la defensa de tesis, no solamente son autorizados desde la institución, sino que, a su vez, ellos mismos participan en su constitución. Pensar la defensa de tesis desde esta perspectiva implica articularla con el espacio institucional dentro del que se inscribe e interrogar acerca de la identidad

discursiva que allí se despliega; identidad que estará determinada por los diferentes lugares socio-comunicativos de sus participantes.

## **Conclusión**

Existe mucho temor en gran parte de la población estudiantil con respecto a titularse por la modalidad de tesis, no solamente por el tiempo que se debe dedicar y por el gasto generado por los empastados, sino también por el examen profesional, que es la hora de defender la tesis para poder obtener el grado académico, este momento se ha convertido en el terror de la mayor parte de los estudiantes, pero mas bien es como un tabú que se ha transmitido de generación en generación debido a que años atrás el sistema de enseñanza-aprendizaje hacia que los sinodales tuvieran mas el aspecto de querer reprobar al alumno, sin embargo, en la actualidad esos modelos han cambiado y hoy en día para cuando llega el día del examen tanto el alumno como los asesores se han encargado de que dicha tesis este debidamente revisada con todas las correcciones precisas a manera que el día de la defensa el alumno sienta la seguridad total de que aquello que va a presentar está perfeccionado y que nadie mejor que el sabrá como defenderla pues se ha convertido para entonces en un experto en su tema.

Es así como de todas las modalidades de titulación, aunque la de tesis parezca muy complicada, es la mejor opción porque da al alumno una total experiencia en el campo de la investigación en caso de tener interés en seguir estudiando, además de que también le provee seguridad para su desempeño laboral en un futuro al saber como elaborar, presentar y defender un proyecto que ha nacido de su propio intelecto y experiencia profesional.

## Referencias

Bajtín, M. [1979] 2005. Estética de la creación verbal. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Recuperado de:

<https://aledar.fl.unc.edu.ar/files/Savio-karina1.pdf>

Cano Z. (1996). Como presentar un examen de grado. Revista de cultura científica.

Programa UNAM-DGAPA-PAPIME número PE103509 y

UNAM-DGAPA-PAPIME número PE106212.

Recuperado de:

[https://www.revistacienciasunam.com/es/193-revistas/revista-ciencias-44/1826-](https://www.revistacienciasunam.com/es/193-revistas/revista-ciencias-44/1826-c%C3%B3mo-presentar-un-examen-de-grado.html)

[c%C3%B3mo-presentar-un-examen-de-grado.html](https://www.revistacienciasunam.com/es/193-revistas/revista-ciencias-44/1826-c%C3%B3mo-presentar-un-examen-de-grado.html)

Recuperado de:

[https://www.doccity.com/es/preparar-el-examen-profesional-para-la-defensa-de-](https://www.doccity.com/es/preparar-el-examen-profesional-para-la-defensa-de-tesis/5974921/)

[tesis/5974921/](https://www.doccity.com/es/preparar-el-examen-profesional-para-la-defensa-de-tesis/5974921/)